



RESOLUCIÓN No. **2030** DEL **18 JUN 2024**

“Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®”

700.15.15

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE CASANARE

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial las conferidas en el Decreto 0084 del 12 de mayo de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa INDIGENA IEA PUDI del municipio de OROCUE es una Institución Educativa de Carácter oficial que cuenta con DIEZ sedes adscritas a saber PRINCIPAL, COROCITO, PUEBLO NUEVO, CUCURITAL, EL CONSEJO, EL MEDANO, PARAVARE, RINCON DEL SOCORRO, SAN JOSE y SAN JUANITO, en las que presta el servicio público educativo en todos sus niveles.

Que la Asociación de Autoridades Indígenas Sáliva de Orocué, mediante oficio de fecha 18 de enero de la presente anualidad, informaron la ubicación actualizada de los DOCENTE DE AULA adscrita a la Institución Educativa INDIGENA IEA PUDI del municipio de OROCUE, información que se presenta a continuación:

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
1	Aleyda Yaneth Errenuma Pumene	1.117.322.541	Paravare	Primaria
2	Catimay Guacabare Yorney Augusto	74.849.719	San José	Primaria
3	Jairo Arcenio Plazas Barahona	6.774.115	San José	Primaria
4	Carlos Alberto Caribana Ponare	74.849.123	San Juanito	Primaria
5	Anilfa Ponare Guacabare	23.836.082	Corocito	Primaria
6	Carmen Viviana Catimay Ponare	1.118.121.462	Consejo	Primaria
7	Freyder Leonel Caribana Ponare	1.117.325.691	Consejo	Primaria
8	Fredy Antonio Darapo	1.117.322.227	Cucurital	Primaria
9	Lily Esperanza Bautista Prieto	24.031.769	Médano	Primaria
10	Belarmino Ponare Guacarapare	74.849.178	Médano	Primaria
11	Magnolia Pumene Ponare	23.835.765	Principal	Primaria

Que la Secretaría de Educación de Casanare comparó la información suministrada por la Asociación de Autoridades Indígenas Sáliva de Orocué, encontrando que la misma coincide con la información reflejada en el Sistema Humano® con el que se administra la



RESOLUCIÓN No. **2030** DEL **18 JUN 2024**

"Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®"

700.15.15

Planta de Personal de la Entidad, a continuación se muestra una gráfica que relaciona dicha información.

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
1	Aleyda Yaneth Errenuma Pumene	1.117.322.541	Principal	Primaria
2	Yorney Augusto Catimay Guacabare	74.849.719	Pueblo Nuevo	Primaria
3	Jairo Arcenio Plazas Barahona	6.774.115	Principal	Primaria
4	Carlos Alberto Caribana Ponare	74.849.123	Paravare	Primaria
5	Anilfa Ponare Guacabare	23.836.082	Cucurital	Primaria
6	Carmen Viviana Catimay Ponare	1.118.121.462	San Juanito	Primaria
7	Freyder Leonel Caribana Ponare	1.117.325.691	San Juanito	Primaria
8	Fredy Antonio Darapo	1.117.322.227	Cucurital	Primaria
9	Lily Esperanza Bautista Prieto	24.031.769	Médano	Primaria
10	Belarmino Ponare Guacarapare	74.849.178	Médano	Primaria
11	Magnolia Pumene Ponare	23.835.765	Principal	Primaria

Que la Asociación de Autoridades Indígenas Sáliva de Orocué, a través de la misma comunicación, solicitó ante este despacho actualizar la información de la Institución Educativa INDIGENA IEA PUDI del municipio de OROCUE, conforme a la información suministrada por la Asociación. Teniendo en cuenta que es la que se ajusta a la realidad de la Institución Educativa.

Que en aras de armonizar la información del Sistema Humano® con las realidades de la Planta de Personal y evitar futuros equívocos administrativos este Despacho estima pertinente corregir la información relacionada con el personal Docente aquí referenciado.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ORDENAR la actualización de la información del Sistema Humano® con el que se administra la Planta de Personal de la Secretaría de Educación de Casanare, formalizando las novedades expuestas en la parte motiva de la presente Resolución, de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN No. 2030 DEL

18 JUN 2024

"Por medio de la cual se ordena actualizar información en el Sistema Humano®"

700.15.15

No.	Nombres y Apellidos	Identificación	Ubicación	Área de Desempeño
1	Aleyda Yaneth Errenuma Pumene	1.117.322.541	Paravare	Primaria
2	Catimay Guacabare Yorney Augusto	74.849.719	San José	Primaria
3	Jairo Arcenio Plazas Barahona	6.774.115	San José	Primaria
4	Carlos Alberto Caribana Ponare	74.849.123	San Juanito	Primaria
5	Anilfa Ponare Guacabare	23.836.082	Corocito	Primaria
6	Carmen Viviana Catimay Ponare	1.118.121.462	Consejo	Primaria
7	Freyder Leonel Caribana Ponare	1.117.325.691	Consejo	Primaria
8	Fredy Antonio Darapo	1.117.322.227	Cucurital	Primaria
9	Lily Esperanza Bautista Prieto	24.031.769	Médano	Primaria
10	Belarmino Ponare Guacarapare	74.849.178	Médano	Primaria
11	Magnolia Pumene Ponare	23.835.765	Principal	Primaria

ARTÍCULO 2: Comunicar el contenido de la presente Resolución a los docente aquí relacionados y a la Institución Educativa INDIGENA IEA PUDI del municipio de OROCUE, haciéndoseles saber que contra la misma no procede recurso alguno.

ARTÍCULO 3: Enviar copia de la presente Resolución a Nómina e Historias Laborales de la Secretaría de Educación Departamental, para los fines legales pertinentes.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Yopal, a los

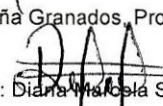
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

18 JUN 2024


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare

Aprobó: Nelson Leonardo González Amador, Director Técnico de Cobertura Educativa con funciones de Director Administrativo, según Resolución Departamental No. 0627 del 31 de mayo de 2024.

Revisó:  Julieta Peña Granados, Profesional Contratada

Proyectó y Revisó:  Diana Marcela Sotaban, Profesional Contratada